

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 145 - MARZO-ABRIL 1992 - N^{os}. 3-4

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA



iglesia diocesana

Exhortación Pastoral Campaña Contra el Hambre, 1992

«LA SOLIDARIDAD NUESTRO MEJOR PROYECTO»

Iniciamos esta nota sobre la Campaña Contra el Hambre del presente año dando cuenta del empleo del dinero recogido en la anterior. Nos parece un deber para con todos los salmantinos que a ella contribuyeron. Se recaudaron entonces, en toda España, algo más de 4.207 millones de pesetas que permitieron financiar mil setenta y un proyecto de desarrollo en sesenta países de Asia, Africa, América y Oceanía. Empleando con este fin el 94,8% del total de la cuestión, ya que los gastos de administración ascendieron tan solo al 2,2% y los de educación para el desarrollo, al 3%. Los fondos se enviaron directamente, sin intermediarios, a los responsables de cada proyecto. Conviene destacar aquí que en el plazo de diez años el producto de esta Campaña se ha multiplicado por algo más de ocho veces, ya que en 1981 la colecta ascendió a 519 millones. Ello es un índice no solo del crecimiento de la solidaridad de los españoles con los pueblos marginados de la tierra, sino, sobre todo, y esto es todavía más importante, del avance en la educación de su mentalidad social.

En la misma medida en que no se avanza en la aplicación de soluciones globales y definitivas, la realidad del Tercer Mundo empeora. Los detalles de su catastrófica situación son de todos conocidos. Para refrescar la memoria recordemos algunos, entre los más salientes. 1.431 millones de personas, más o menos la cuarta parte de la población mundial, no sabe leer ni escribir. 500 millones de hermanos nuestros viven en la miseria más extrema. Una tercera parte de los niños de estos países mueren antes de cumplir los cinco años. Mientras la renta per cápita asciende en Suiza a 21.250 dólares,

desciende en Zambia a 240 y en Zaire y Nepal, a 160. Según recientes estimaciones, se podría acabar con el hambre en el mundo con 20.000 millones de dólares al año. Pues bien, el gasto anual de armamento alcanza la escandalosa cifra de 800.000 millones de dólares, lo que explica que en el presente siglo haya habido 207 guerras con un costo en vidas humanas aproximado a los 78 millones. Para qué seguir... La Campaña contra el Hambre y otras similares tienen por delante todavía, y desgraciadamente, mucho que hacer en el futuro.

Aunque suponga insistir en cosas más o menos sabidas por todos, viene bien recordar, una vez más, los fines que persigue la Campaña de Manos Unidas. Como primer paso de la misma se trata de la financiación de proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo, al mismo tiempo que se informa a la opinión pública española sobre la situación de injusticia y subdesarrollo que sufren actualmente las dos terceras partes de la humanidad. Con ser muy importante, no queda reducido a esto el esfuerzo que se pone en marcha con este objetivo. Porque resulta fundamental que, a través de las acciones ya mencionadas, las mujeres y los hombres de estos países se conviertan en autores de su propio desarrollo integral, ayudándoles a conquistar, con su personal cooperación, su dignidad de persona con los derechos inherentes a ella. Y en este sentido, no deja de ser esperanzador que entre los cientos de proyectos de desarrollo propuestos para este año por los diversos continentes, 165 en concreto, se refieran a la construcción o ampliación de escuelas primarias y profesionales, tanto industriales como agrícolas.

Y todo ello, por supuesto, con el fin último de que todos los seres humanos que pueblan nuestro planeta puedan cultivar la dimensión interior, llevando a término, con todas sus consecuencias, su diseño espiritual. Es entonces cuando se puede hablar con propiedad de que nuestro mejor proyecto es la solidaridad, como reza el lema de este año. Para alcanzarla en su plenitud es fundamental aspirar a una óptima transformación personal, al pleno enriquecimiento interior de nuestro prójimo. Solamente así podrá conseguirse de verdad, y en todos los sentidos, una renovación de la sociedad actual. Reducirse a una mera atención a la necesidades primarias sin preocuparse del espíritu para iluminarlo y convertirlo en motor del desarrollo integral no dejaría de constituir un engaño. Aproximarse a la enseñanza de Jesús sobre los marginados de la sinagoga de Nazaret que nos presentaba el evangelista San Lucas este último domingo, exige abordar todas las dimensiones del hombre sin olvidar la que le caracterizan más auténtica y radicalmente.

El V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América que se cumple este año, nos obliga a los españoles a centrar nuestra mirada, de manera especial, en este continente, para dar generosa respuesta a sus necesidades más perentorias. En él habitan cerca de 500 millones de personas, la mayoría de las cuales viven en situación de extrema pobreza, con las trágicas consecuencias de la guerrilla y de la violencia institucionalizada.

El espectáculo de sus deprimentes suburbios situados precisamente al costado de fastuosas zonas residenciales —estoy recordando ahora los de Lima— de los niños abandonados, de los poblados sin agua potable, de los campesinos despojados injustamente de sus tierras..., y tantas otras calamidades, constituye un clamor que debe tener especial resonancia en nuestros oídos. Sin caer, por ello, en un injustificado pesimismo acerca del resultado de la obra civilizadora y evangelizadora de España en América. Porque junto a los errores propios de toda empresa humana no faltaron allí aciertos y aportaciones, de orden humano y cristiano, de altísimo valor, igualadas por otras naciones. Para un justo juicio sobre la actual situación del continente americano hay que tener siempre en cuenta que muchos de sus problemas y carencias son el resultado de errores socio-políticos posteriores con mucho a la presencia allí de los españoles. Los regímenes totalitarios, la deuda externa, la corrupción e ineptitud de muchos de sus dirigentes son factores que han incidido, entre otros, en el grave deterioro de la presente situación.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

Exhortación Pastoral

«LA UNION DE LAS IGLESIAS»

Acaba de clausurarse en Roma el Sínodo Europeo. Ha sido una asamblea convocada por el Papa y representativa del episcopado de estas naciones para abordar conjuntamente el gran tema de la evangelización del continente. Los recientes acontecimientos de Europa oriental con el derrumbamiento del totalitarismo marxista lo hacían necesario y urgente. No se trata, por supuesto, como algunos han dicho, de una restauración notálgica de la Cristiandad, sino de un anuncio nuevo del evangelio a la sociedad actual surgida como resultado de los profundos cambios de la época moderna. Un hecho que obstaculiza la consecución de este fin es, precisamente, la desunión ecuménica de una verdadera proclamación de la Buena Nueva de Jesús. «En la Asamblea Sinodal nos hemos percatado —dice la Declaración final de la misma— de en qué gran medida la evangelización es cometido común de todos los cristianos y de cuánto depende de ello la credibilidad de las iglesias en la nueva Europa». Por lo cual, continúa diciendo, «en nuestras reflexiones nos hemos convencido de que el diálogo, ya tan útil, debe ser continuado con todas las fuerzas y realizado de forma más profunda, sobre todo para ser fieles a la voluntad del Señor.

El problema de la división de los cristianos se ha manifestado dramáticamente en el propio Sínodo. Varias de las iglesias ortodoxas convocadas a él —las de Rusia, Serbia, Rumanía, Bulgaria, Grecia, en concreto— se han negado a participar pretextando los abusos, que según su opinión, está cometiendo la Católica en los países recién liberados de la esclavitud comunista. Se trataría, dicen, de un errado tratamiento de las exigencias pastorales que plantea la atención a los miembros que, dentro de los mismos, se han mantenido fieles al catolicismo. Por este motivo, la tensión ha llegado a ser extrema, hasta el punto de que algún corresponsal desde Roma ha afirmado, exagerando quizás, que el ecumenismo se halla en su peor momento. No es una tarea fácil ésta de la unión de las iglesias. Desde el Concilio Vaticano II, va a hacer pronto treinta años, el acercamiento personal entre los responsables de las mismas ha aumentado considerablemente y se viene profundizando, desde entonces, en el diálogo doctrinal. Ello ha servido para eliminar muchas incomprendiones y malentendidos para acelerar el encuentro entre unos y otros, sin que se haya conseguido remover las barreras que los separan. Pero la Declaración sinodal insiste: «dado que sabemos, y una vez más nos hemos dado cuenta de cuantas personas padecen escándalo por esta separación todavía persistente, queremos continuar con todas las fuerzas este fructífero esfuerzo».

En efecto, las circunstancias especiales que actualmente vive Europa hacen necesaria, más que nunca, la cooperación de los cristianos y de todos los que creen en Dios. La construcción de la unidad religiosa es una meta especialmente querida por nuestro Señor Jesucristo. En su testamento de la Oración Sacerdotal este supremo objetivo constituye, como sabemos uno de los ejes de su programa: «que todos sean una sola cosa, como tú, Padre, en mí y yo en Tí. Que también ellos sean una sola cosa en nosotros para que el mundo crea que Tú me enviaste. Que sean uno, como nosotros somos uno», (Jn. 17, 21-23). Es obvio que solamente se puede alcanzar este ideal con medios sobrenaturales. La meditación asidua de la Palabra de Dios, la oración, la práctica habitual de las virtudes cristianas, son los instrumentos indispensables para lograrlos.

Y ese es precisamente el fin que se pretende con el Octavario de la Unión de las Iglesias que se celebra la próxima semana, los días 18-25 de este mes. En el Directorio Ecumenico de 1967 se nos recuerda que «la conversión del corazón y la santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de los cristianos, ha de considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico». La Iglesia particular de Salamanca viene siendo, desde el término del Vaticano II, y gracias al entusiasmo y la preparación de algunos de sus sacerdotes, una adelantada en la promoción de este movimiento particularmente urgente como condición fundamental para la eficacia de la acción evangelizadora. Ella posee el tesoro de una ya larga historia de congresos, de encuentros, de cercanía ejemplar a los creyentes de las diversas confesiones. Su experiencia en este terreno es de un gran valor

marcado por el esfuerzo de muchos años orientado a la demolición de las fronteras que separan a los seguidores de Jesús de Nazaret.

Quiero llamar, por tanto, la atención de los creyentes salmantinos sobre la importante cuestión de la unión de las iglesias para rogarles su solidaridad personal, su presencia, su colaboración espiritual con las celebraciones que tendrán lugar, a lo largo de las próxima semana, en la iglesia de la Clerecía. Con una condición que me parece fundamental en este momento tan crítico de la historia del mundo. Que el interés por el crecimiento religioso europeo no les impida su mirada a los otros continentes. Nuestra apertura al prójimo debe ser universal, referida especialmente al Sur del mundo «donde pueblos reducidos a la miseria esperan una solidaridad valiente y eficaz contra el hambre, los múltiples sufrimientos y las injusticias que los afligen», (Declaración Sinodal), impidiéndoles la realización plena de su destino personal y colectivo y la expresión acabada de sus relaciones con Dios. Los obispos españoles, que practicaremos juntos en la próxima semana los Ejercicios Espirituales, nos uniremos a estas intenciones con nuestras plegarias.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

Exhortación Pastoral **Día de Hispanoamérica 1992**

LA FE SE FORTALECE DANDOLA

Sin menospreciar para nada los benéficos efectos civilizadores del descubrimiento de América, la Iglesia española pretende centrarse, mediante las celebraciones del V Centenario de este singular acontecimiento, en el hecho trascendental de la transmisión de la fe al Nuevo Continente. Se trata, por tanto, de situar esta efemérides, sobre todo, en su perspectiva espiritual y pastoral. Como proclama el lema de esta Jornada, la fe se fortalece dándola, transmitiéndola. De acuerdo con ello lo que se busca es que la herencia cristiana sembrada allí por los misioneros siga creciendo, expandiéndose, mediante el ministerio irrenunciable de la evangelización. Dar un nuevo impulso a dicha tarea constituye, pues, un deber insoslayable en esta hora de conmemoraciones.

Desde el punto de vista religioso Iberoamérica se enfrenta actualmente a muy graves dificultades. La primera de ellas y, sin duda, la más decisiva, es un mal entendido proceso de secularización, característico de la sociedad actual, pero que allí adquiere tintes verdaderamente dramáticos convirtiéndose en un olvido de la trascendencia, en un rechazo de Dios, al menos en

la práctica, como guía del acontecer humano. En muchos casos, la educación cristiana de los fieles ha quedado confinada al terreno de las ideas y de las expresiones religiosas populares sin terminar de descender a la práctica de la vida diaria, con sus lamentables consecuencias. De esta situación saca provecho la acción deletérea de las sectas, otro de los grandes problemas del momento, en su acción proselitista entre los católicos llevada a cabo con toda clase de medios, tanto materiales como personales. Y para tener una idea cabal de las muy graves circunstancias que se viven en estos países hay que sumar a lo que se acaba de decir, la repercusión que en la vida espiritual de los mismos tienen los problemas de orden social y económico allí planteados.

Como respuesta a estos retos la Iglesia tiene unos deberes muy urgentes que afrontar. Y a nosotros los cristianos españoles, como recordó el Papa en Zaragoza en 1984, nos corresponde una parte importante de los mismos, que deben ser el fruto de una intensa dinámica espiritual que nos convierta en punto de apoyo en la difusión del Evangelio. Como aportación primordial a la consecución de este objetivo, los obispos de las correspondientes Comisiones Episcopales, hacen un llamamiento a los presbiterios y a los seminarios diocesanos, y también a los religiosos y a los seglares, para un compromiso de ayuda personal a estas Iglesias. La escasez de clero en América (40-50 mil personas por sacerdote en el nordeste brasileño y en Cuba) y de los otros agentes de pastoral, exige de nuestra parte una nueva aportación de personal misionero que dé respuesta a las acuciantes necesidades allí planteadas. No debiera haber, se dice, ninguna diócesis sin sacerdotes colaborando con estas naciones. Existe incluso la propuesta de un envío a ellas del diez por ciento de los que actualmente están en la edad de los treinta a los cincuenta años. La oración, el sacrificio y la entrega apostólica de los que aquí nos quedamos, debe ser la obligada compañía de los que ya están allá y de los que a ellos pueden sumarse en el inmediato futuro.

No habrá que olvidar que una bien entendida evangelización obligada a determinada postura en relación con la defensa de la dignidad de la persona. En América española este deber, resulta apremiante en las dolorosas circunstancias actuales. Por eso, la consigna para la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, resalta la necesidad, junto a los compromisos estrictamente espirituales, de la promoción humana. Juan Pablo II, en efecto, ha unido estrechamente en la «Centesimus Annus», el anuncio de la Buena Nueva con la aplicación práctica de la enseñanza social de la Iglesia. Una acción orientada a la defensa de la vida, al acceso a la propiedad de la tierra, a la conquista de la participación en los asuntos públicos de todas las personas y de todos los sectores sociales, a la protección del niño y de la mujer, a la implantación del respeto a las minorías étnicas y religiosas, resulta especialmente urgente en estos países, si se quiere evitar una catástrofe de incalculable repercusión.

«Bajo la acción del Espíritu Santo, protagonista de la misión de la Iglesia, —terminan diciendo en su mensaje los Presidentes de las Comisiones Episcopales interesadas— apoyados en el amor de María, Madre de América en su advocación india de Guadalupe, confiamos nuestra preocupación a la solicitud de nuestros hermanos».

MAURO, *Obispo de Salamanca*

iglesia diocesana

Secretaría General

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

- *Párroco «in sólidum» de Encinas de Abajo, Cilloruelo y Francos*, P. Quintín García González, O.P. (1-febrero-1992).
- *Capellán de la Residencia de San Rafael, Salamanca*, D. Rodrigo Sánchez Rodríguez (1-noviembre-1992).
- *Capellán de la Cofradía de la «Oración en el Huerto»* Rvdo. D. Cipriano Rodríguez Maíllo (22-febrero-1992).
- *Consiliario de la Fraternidad Cristiana de Enfermos*, Rvdo. D. Domingo Martín Vicente (21-I-1992).
- *Responsable de Zona de la Fraternidad Cristiana de Enfermos*, Eva Cabo (21-enero-1992).
- *Canónigo de la S.I.B. Catedral de Salamanca, M. I. Sr. Lic. D. Isidro Jaspe Moro* (24-diciembre-1992).
- *Párroco de San Martín de Castañar y Las casas del Conde*, D. Javier Herrero Hernández (1-enero-1992).
- *Pároco de Sequeros y Villanueva del Conde*, D. Mikel Echevarreta Celaya (1-enero-1992).

Consejo Presbiteral

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 1991

En el Seminario Diocesano de Calatrava, siendo las once horas del día 21 de junio de 1991, de comienzo la sesión ordinaria del Consejo Presbiteral, previamente convocado por el Sr. Obispo, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Proyecto Diocesano de Catequesis de Adultos.
3. Información de las Zonas y Sectores.
4. Fondo Diocesano para la sustentación del Clero.
5. Información sobre el Consejo Pastoral Diocesano.
6. Ruegos y preguntas.

Asisten, presididos por el Sr. Obispo, D. Juan Manuel Sánchez, D. Carlos Martín, D. Ernesto Pérez, D. Hilario Fernández, D. Andrés Domínguez, D. Joaquín Tapia, D. Antonio Reyes, D. Jesús Jiménez, D. Joaquín Martín, D. Miguel Ruano, D. Florentino Gutiérrez, D. Jesús Terradillos, D. Manuel Alméida, D. Mikel Echezarreta, D. Juan Antonio Ramos. D. Victoriano Pascual, D. Acisclo Sánchez, D. Manuel Díaz, D. José Vicente Gómez, D. Fernando García. Asisten también, y por primera vez, D. Bernardo Corral, que sustituye a D. Antonio Ruano como representante de la zona de la Armuña, y D. Aníbal Hernández, que sustituye a D. Fernando Andrés con representante de la zona de Las Villas o Calvarrasa. Después de comer se incorporó D. Juan Luquero.

Ausentes por diversos motivos de fuerza mayor, D. F. Javier Simón, D. Juan Luis Acebal, D. Gabriel Pérez, D. Domingo Martín, D. Julio Manzanares y D. Juan Antonio Cabezas.

El Sr. Obispo dirige la oración inicial, de la bienvenida a los dos nuevos miembros y agradecen a los dos que han cesado su colaboración.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada por los asistentes y firmada por el Sr. Obispo y el Secretario, D. Andrés Domínguez propone una matización en relación con una intervención suya en aquella sesión, que se recoge como «*corrigen*da» extracta.

El Vicario General presenta el orden del día. Y, a continuación toma la palabra el Vicario Ep. D. Joaquín Tapia para abordar el segundo punto:

Proyecto Diocesano de Catequesis de Adultos

Habla de la necesidad de conocer las Orientaciones pastorales sobre la Catequesis de Adultos, publicadas por la Comisión E. de Ens. y Catequesis. Informa después sobre las previsiones en cuanto a publicación de materiales: la primera entrega en septiembre de este año, cuyo contenido es el siguiente: constituciones sinodales correspondientes y conclusiones de la Asamblea del Pueblo de Dios del 1990, orientaciones episcopales, orientaciones, y planteamientos pastorales, catequéticos y pedagógicos, primeros encuentros, núcleo antropológico, anuncio del kerigma, paso al catecumenado.

El plan completo esta previsto para cinco-seis años.

El *diálogo* posterior se desarrolla en estos términos:

—D. Juan Manuel S. pide que el material esté publicado para las fechas previstas y pregunta si se puede disponer del material de la siguiente etapa, aunque no esté publicado, sobre todo teniendo en cuenta a los grupos que ya comenzaron el curso pasado. Le contestan D. Joaquín T., diciendo que posiblemente la siguiente entrega contendrá material para dos cursos, y D. Fernando G., diciendo que sí se puede disponer de materiales provisionales para seguir con la etapa siguiente.

—D. Florentino G. insiste en que esté pronto el material para que puedan estudiarlo en las zonas.

—D. Victoriano P. pide que nos pongamos de acuerdo en lo fundamental sobre lo que debe ser la catequesis de adultos, así como sobre lo que es y lo que no es catequesis de adultos, ya que puede haber otras acciones de formación de adultos no estrictamente catequéticas.

—D. Fernando G. segunda esta intervención insiste en la necesidad de estudiar la publicación de la Comisión Episcopal antes citada.

—D. Joaquín T. comenta que hay que tener en cuenta tres elementos importantes: análisis de la realidad, experiencia humana y anuncio del kerigma. Los tres son necesarios, pero en cada situación humana y anuncio del kerigma. Los tres son necesarios, pero en cada situación pastoral habrá que plantearse por dónde comenzar, ya que la novedad del momento eclesial que vivimos exige respuestas plurales.

—D. Mikel E. subraya que, para conseguir el acuerdo y la unidad que se piden, al equipo diocesano de catequesis de adultos debe ser el responsable de llevar adelante el proceso, con todos los que entren en el mismo.

—D. Joaquín M. cree que es posible coincidir en los mínimos, aún desde los movimientos de adultos que tienen sus específicos planteamientos.

—D. Mauro propone que todas estas cuestiones se clarifiquen en la introducción general al Proyecto.

—Finalmente, D. Florentino G. opina que quienes llevan ya tiempo en otros grupos de adultos no necesariamente deben estar en este proyecto. Es preferible formar grupos nuevos. Con esta opinión manifiestan su acuerdo varias personas, insistiendo en la necesidad de ofrecer respuestas pastorales diferenciadas a las diferentes situaciones humanas y distintos niveles de fe.

En relación con el tercer punto del orden del día, *informe de la zonas*, parece que no hay nada especial que informar, ya que hubo una reunión de delegados el 20 de mayo.

Fondo diocesano para la sustentación del clero

Informa D. Juan Manuel: se han celebrado varias reuniones por parte de la Comisión correspondiente. Se envió una carta a todos los sacerdotes, a la que apenas hubo respuestas. La propuesta de la Comisión es que cada sacerdote diocesano reciba, al menos, catorce mensualidades de setenta mil pesetas. por todos los conceptos. Y propone que los delegados de zona se interesen por conocer quiénes no llegan a esta cantidad.

D. Joaquín M. opina que es mejor un estudio personal, que a través del delegado de zona.

D. Bernardo C. propone que en esta cantidad no entre el importe del kilometraje.

D. Aníbal H. comenta que los planteamientos económicos-pastorales de las parroquias son diversos (aranceles, estipendios, cuotas...) y que esto, naturalmente, tiene repercusiones concretas.

D. Miguel R. pide que también en este tema tengamos unos criterios mínimos comunes. Cosa que D. Andrés D. secunda, añadiendo que todos debemos respetar los criterios ya establecidos en estos temas. Insisten en la misma petición D. Manuel D. y D. Florentino G., quien añade que en la zona se desea llegar al fondo común, aunque ven que es un tema complejo.

D. Fernando G. opine que este tema hay que abordarlo directamente y con decisión, con voluntad de hacer luz y con espíritu fraternal, abordarlo en las zonas, no sólo cada caso en particular.

A continuación informa el Ecónomo Diocesano, D. Jesús Rodilla, sobre la cuenta de resultados económicos del año 1990. En el transcurso de la conversación se pregunta si ha de haber un único NIF diocesano o una para asociación. Se contesta que sólo el diocesano, pero aclarando bien los resultados y coordinando las administraciones particulares con la diocesana.

Después de la comida se aborda el punto 5 del orden del día:

Información sobre el Consejo Pastoral Diocesano

Introduce el tema D. Joaquín T.: El C.P.D. se reúne periódicamente, celebrará su cuarta sesión plenaria el 29 de junio. Se perciben dificultades de funcionamiento, dada la complejidad de su composición.

El Consejo propone como fecha de la próxima Asamblea del pueblo de Dios el 26 de octubre.

En la Comisión Permanente, que se reúne mensualmente, se siente demasiada distancia entre el Consejo mismo y la realidad pastoral diocesana, ya que el conocimiento que tienen muchos de sus miembros sobre la misma parece más bien escaso. Parece clara la necesidad de apoyo y ayuda a los miembros del Consejo por parte del clero.

Se pide que se aporten sugerencias sobre el tema de la Asamblea.

En el *diálogo*, Fernando G. plantea la necesidad de articular el funcionamiento de los Secretariados y Delegados con el Consejo Pastoral. Como tema de la Asamblea propone una de las prioridades sinodales: la pastoral sacramental y el directorio para la misma.

D. Juan Manuel S. dice que puede ser el tema de la doctrina social de la Iglesia.

D. Mauro pide que se preparen temas sobre la doctrina social de la Iglesia, que sirvan para la formación de todos. Esta opción coincide con la tomada por la Iglesia en Castilla.

D. Manuel A. sobraya esto mismo, comentando que el documento de los Obispos de Castilla sobre este tema tiene una dimensión pastoral amplia, que implica a todas las acciones pastorales, más allá de la acción social. De hecho plantea: ¿cómo ha de ser la acción pastoral y la evangelización hoy?

Llegados a este punto D. Aníbal pregunta sobre lo que ahora debemos tratar. El cree que sobre las dificultades que se han expuesto sobre el funcionamiento del Consejo P.D.

En relación con el Consejo D. Antonio R. afirma que no hay que desnaturalizar el mismo, sino que asume sus tareas propias.

Para dinamizar y hacer efectivo su funcionamiento, D. Florentino G. propone la inmediata constitución de los consejos parroquiales y zonales, D. Juan Manuel S., que en cada zona se conozcan los representantes en el C. P. D., que se les ayude a estudiar los temas y que el delegado de zona anime, D. Fernando G., que los representantes laicos y religiosos en el CPD estén presentes en algunas reuniones de zona, al menos en las más decisivas o importantes, D. Aníbal insiste en la constitución de los consejos parroquiales y zonales y que el Vicario para el Sínodo anime esta tarea, D. Acisclo S. cree que en las parroquias se espera a que funciones el diocesano, y a la inversa, D. Juan L. opina que se han de tener claros los objetivos pastorales para cada año o trimestre.

D. Mauro propone en varias intervenciones que la permanente del CPD mande una carta a las zonas y parroquias para que se constituyan los consejos parroquiales y zonales, que los miembros de CPD asistan a algunas reuniones de zona, y que las zonas en que todo esto vaya funcionando lo comuniquen a las demás.

Después se pasa a tratar el tema de la próxima Asamblea Diocesana.

D. Florentino G. propone el directorio de sacramentos y D. Juan L., la formación de la conciencia.

D. Carlos M. dice que no nos detengamos en temas puntuales, sino que nos planteemos lo que debe ser la pastoral hoy, la formación de las comunidades para la presencia cristiana en el mundo, a lo que contesta D. Antonio R. que esto es lo que ha pretendido el Sínodo y que hacia ello confluyen las acciones pastorales concretas. D. José Vicente dice que el Sínodo era ocasión para tomar todos un nuevo aliento, no solo para crear formas pastorales nuevas. A esto añadió D. Aníbal que las formas son medios y que también necesitamos estructuras organizativas para la vida pastoral. D. Fernando G. comenta que no olvidemos el sentido y el porqué de las opciones concretas, que tienen un marco el sinodal.

D. Victoriano recuerda que en el proceso sinodal hubo una escasa respuesta a las demandas de aportaciones, a pesar de los ánimos que nos daba nuestro Obispo. Sólo en la convocatoria y la celebración de la asamblea sinodal se manifestó verdadero entusiasmo. Ahora es necesario asumir evangélicamente las conclusiones sinodales y hacer una lectura creyente de nuestro Sínodo, descubriendo el paso del Señor.

Finalmente, D. Florentino G. invita a seguir adelante, sin esperar a que se den las condiciones óptimas, en relación, p. e., con los consejos pastorales. La corresponsabilidad se aprende con la práctica.

Ruegos y preguntas

—Se pide que se comuniquen las fechas, lugares y animadores de los encuentros de comienzo de curso en cada zona y sector.

—Se recuerda que el día 30 de junio es el día del Papa, ocasión propicia para reflexionar sobre misión del Papa y para hacer la colecta que se ha de ofrecer a la Sede de Pedro.

—Se hacen algunas aclaraciones sobre el Colegio de Carvajal, por parte del Sr. Deán.

—Informa el representante de la FERE sobre la aplicación de la LOGSE y sus consecuencias para los colegios de la Iglesia.

—D. Mauro comenta la situación en que queda la clase de religión en los centros escolares.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las dieciséis cincuenta y cinco del día 21 de junio de 1991.

Fecha, ut supra.

FERNANDO GARCÍA HERRERO
Secretario

MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca



AGRADECIMIENTO DEL NUNCIO S.S. A LA DIOCESIS DE SALAMANCA

Al Sr. Obispo de Salamanca:

Se ha recibido en esta Nunciatura aviso de la transferencia bancaria, ordenada por la Administración de ese obispado, con fecha 24 de diciembre próximo pasado, por valor de 1.634.323 pesetas, que corresponde a la Colecta del Obolo de San Pedro del año 1991, en su Diócesis.

Al agradecerle el atento envío, tengo el gusto de comunicarle que la mencionada cantidad ha sido transferida a la Secretaría de Estado.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a la Diócesis de Salamanca y saludar a Vuestra Excelencia con todo afecto en el Señor.

Madrid, 14 de enero, de 1992.

† MARIO TAGLIAFERRI
Nuncio Apostólico

**BORRADOR SOBRE EL FONDO DIOCESANO
PARA LA SUSTENTACION DEL CLERO**

El 27 de febrero pdo., la Comisión del «Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero», propuesta y nombrada en parte por el Consejo Presbiteral, envió a todos los sacerdotes diocesanos una carta pidiendo colaboración y esperando «recibir ideas, sugerencias, fórmulas de vuestra parte» que ayudaran a 1.º) «proponer fórmulas para generar recursos encaminados al fondo de sustentación del clero y 2.º) a establecer normas para una remuneración equitativa de todos los sacerdotes de la Diócesis».

El tiempo pasó y tres sacerdotes enviaron su parecer.

Ante este panorama, en reunión habida el 2 de mayo de 1991 para Delegados de Zona, el punto 4.º del Orden del día era: «Consulta en torno al tema del fondo de compensación económica entre sacerdotes». Explicados los términos de esta enunciación, se concretó lo siguiente: 1.º) Que ningún sacerdote, por una vía u otra, percibiese menos de 70.000 pts. mensuales. Que, si algún presbítero se encontraba en esta situación, el Delegado de Zona lo comunicase al Obispado.

2.º) Que la Comisión, por ella misma, ofreciese un plan o proyecto que regulase ese «Fondo diocesano, para la sustentación del Clero».

Ambos extremos fueron ratificados en el último Consejo Presbiteral.

Ofrecemos, ahora, pues, unos criterios que pudieran regular este Ordenamiento para la sustentación del clero diocesano.

1.—Debe establecerse en la Diócesis «un fondo de compensación económica entre los sacerdotes invitando a todos a que contribuyan con el máximo espíritu de fraternidad presbiteral» *Constit. Sínodo Diocesano*, II, 15.

Las palabras «invitación» y «fraternidad» deben ser el eje de este plan.

2.—Es un derecho natural que asiste al clérigo, que trabaja o ha trabajado ministerialmente, recibir una remuneración congrua y una asistencia social suficiente para los casos de enfermedad, invalidez o vejez. (Cfr. can. 281).

3.—«Los presbíteros, consagrados al servicio divino en el cumplimiento del cargo que se les ha encomendado, merecen recibir una justa remuneración... Los Obispos están obligados... a que se establezcan normas por las que debidamente se provea a la honesta sustentación de aquellos que desempeñan o hubieren desempeñado algún cargo en servicio del Pueblo de Dios» (PO, 20).

4.—«En cuanto a la remuneración que cada uno haya de percibir, habida, desde luego, cuenta con la naturaleza del cargo mismo y las circunstancias de lugares y tiempos, ha de ser fundamentalmente la misma para todos los que se encuentren en las mismas circunstancias...» (PO, 20).

No se pretende una igualdad matemática («igualitarismo»). Sí hemos de buscar una «equidad».

5.—«Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, se unen todos entre sí por íntima fraternal sacramental; pero especialmente en la diócesis, a cuyo servicio se consagran bajo el propio Obispo, forman un solo presbiterio. Porque, aunque se entreguen a diversos menesteres, ejercen, sin embargo, un solo ministerio sacerdotal en favor de los hombres. Todos los presbíteros son enviados para cooperar a la misma obra, ora ejerzan el ministerio parroquial o supraparroquial, ora se dediquen a la investigación o a la enseñanza, ora trabajen con sus manos... ora, en fin, lleven a cabo otras obras apostólicas u ordenadas al apostolado. Todos conspiran, ciertamente, a un mismo fin, la edificación del Cuerpo de Cristo» (PO, 8).

— No son admisibles, pues, desigualdades llamativas en la retribución por los servicios ministeriales.

— Huelga decir que cualquier testimonio o antitestimonio del Presbiterio diocesano en esta materia, redundará positiva o negativamente sobre nuestra eficacia pastoral en las comunidades cristianas.

6.—Dada la situación actual en que se encuentra el acuerdo económico Iglesia-Estadio, urge poner en orden las finanzas dentro de casa, siendo la dotación del sacerdote un punto importante.

7.—Se están estudiando las fuentes de financiación o «fórmulas para generar recursos encaminados al fondo de sustentación del Clero». Ahora, con lo que tenemos, la Comisión se reafirma en que no haya sacerdotes diocesanos que, por una u otra vía, no lleguen a 70.000 pts. mensuales.

8.—En cuanto a la aportación de cada sacerdote al Fondo de sustentación del Clero, cree la Comisión que debe de fijarse, después que cada zona envíe las correspondientes propuestas.

Para ello, reunidos los sacerdotes por zonas o sectores, deberán estudiar este Documento y enviar sus propuestas, antes de final de enero de 1992, a: «Fondo Diocesano de Sustentación del Clero». Obispado. Iscar Peyra, 26. Salamanca (37002).

La Comisión *sugiere*, en cuanto a la aportación de los sacerdotes lo siguiente:

1.—No aplicar ningún porcentajes de aportación al Fondo a ingresos, por ministerio pastoral, inferiores a 840.000 pts. anuales.

2.—Los ingresos, por ministerio pastoral, que excedan el nivel de 840.000 pts. anuales podrían contribuir al Fondo, siempre de manera voluntaria, siguiendo dos modelos:

- a) aplicando un porcentaje único a los ingresos superiores a 840.000 pts.,
- b) aplicando un porcentaje progresivo a medida que suben los ingresos, superiores a 840.000 pts.

3.—Las zonas y sectores, deberán proponer el modelo que prefieran y los porcentajes que consideren deben ser aplicados.

18-diciembre-1991

CONFER Diocesana

ACTA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFER MIXTA DE SALAMANCA

En el Colegio Mayor Montellano, el miércoles 11 de diciembre de 1991, a las 7,30 de la tarde, da comienzo la Asamblea Plenaria de la CONFER Mixta de Salamanca.

Comienza la sesión con una oración litúrgica que anima Magdalena Cabezas, Vicepresidenta de la CONFER.

Terminada la oración, el P. Marcos Mellado, Presidente de la CONFER, dirige unas palabras de saludo a todos los presentes. Dirigiéndose a D. Mauro, Obispo de la Diócesis, recuerda el reciente encuentro de Obispos y Superiores Mayores en Villagarcía de Campos y el espíritu que animó dicho encuentro. Cita unas palabras del documento M. R. y agradece al Sr. Obispo su presencia entre nosotros. Saluda también al Vicario Episcopal para la Vida Consagrada, P. Juan Luis Acebal Luján y, finalmente, agradece a todos los representantes de las comunidades religiosas presentes (55 religiosos/as, superiores locales o delegados/as) su respuesta a la convocatoria recibida.

Concluidas las palabras de saludo, se pasa al desarrollo del contenido de la Asamblea, según el orden del día previsto y enviado a todos/as los representantes de las comunidades religiosas de Salamanca.

1) Aprobación de los Estatutos

El Presidente da la palabra al Secretario que va leyendo las enmiendas recibidas al texto de los Estatutos. Para facilitar el trabajo de la Asamblea cada uno de los presentes tiene delante el texto de las enmiendas junto con la valoración que de las mismas ha hecho la Junta Directiva. Leída cada una de las enmiendas, expuestas las razones para su inclusión o desestimación, son votadas por la Asamblea.

Una vez concluida la votación de las enmiendas, se pasa a la votación global de los Estatutos. La votación registró el siguiente resultado: aprobación por unanimidad de los presentes del texto de los Estatutos. No se registró ningún voto en contra ni ninguna abstención. El texto votado será enviado a la Confer Regional Castellano-Leonesa para su ratificación.

2) *Memoria de actividades, curso 90/91*

El Presidente concede de nuevo la palabra al Secretario que da lectura a la Memoria de las actividades de la Confer de Salamanca durante el curso 90/91. La memoria está redactada según el siguiente esquema:

- I) Constitución de la CONFER mixta de Salamanca.
- II) Reuniones de la Junta Directiva.
- III) Actividades del Presidente.
- IV) Actividades de la CONFER.
- V) Vocalías de la CONFER: 1) Provisión de vocales. 2) Actividades de las vocalías.

Concluida la lectura de la Memoria, se establece un diálogo para valorar lo realizado durante el curso 90/91. El diálogo se centra en las actividades de la vocalía Rural que tiene también encomendada la atención a las comunidades religiosas contemplativas. La Asamblea, por boca de la vocal, conoce la situación, en algunos casos muy precaria, de las comunidades de clausura y los esfuerzos realizados por la CONFER. También se valoró como una de las realidades especialmente significativas la presencia y actividades de las comunidades religiosas femeninas que están insertas en el mundo rural salmantino.

3) *Balance económico y presupuesto*

El Presidente concede la palabra al P. Emilio, Administrador de la CONFER, que explica a los presentes los datos de las fotocopias facilitadas a la Asamblea. Tanto la gestión económica como el presupuesto para el curso 91/92 son aprobados por la Asamblea.

Del diálogo habido en torno a las cuestiones económicas se concluye: la conveniencia de recabar información de la CONFER Regional para clarificar el dinero que las CONFER diocesanas deben recibir de la misma; la necesidad de coordinar las ayudas para la atención de las necesidades de las comunidades contemplativas; la canalización de las ayudas de las comunidades religiosas por el trabajo en pastoral vocacional, a través de la CONFER.

En la Asamblea se propone la subida de la cuota ordinaria de 500 a 1.000 pesetas. Dicha propuesta es aprobada por mayoría.

Se hace a la Asamblea la petición de dos religiosos/as para ocupar el cargo de Administrador/a y vocal de Sociales. No hay ofrecimiento de candidatos/as.

Se informa a la Asamblea de los religiosos que nos representan en el Consejo Pastoral Diocesano: Tomás Santamaría, escolapio; y Marcos Mella-do, salesiano.

4) *Actividades para el curso 91/92*

Por premura de tiempo, sólo se dialoga en torno a dos posibles actividades de la Confer para el presente curso: 1) Constitución de un Equipo de formación permanente para las comunidades contemplativas; 2) Jornada de convivencia de los religiosos/as de Salamanca con visita a las Edades del Hombre (fase de León).

5) *Ruegos y preguntas*

Es el Sr. Obispo quien muestra su interés por conocer la situación de la enseñanza. El presidente de Educación y Gestión, Juan Luquero Mediero, y otros directores presentes, exponen brevemente el estado de la cuestión.

D. Mauro, en unas breves palabras, al final de la Asamblea, expresa su deseo de que la Confer sirva para una mejor coordinación en la pastoral diocesana y contribuya a eliminar la distancia que parece existir.

Con el canto de la Salve se da por concluida la Asamblea Plenaria.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, CMF
Secretario

Consejo de Asuntos Económicos

ACUERDOS TOMADOS EN EL CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONOMICOS

En las reuniones del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos (días 25 octubre y 20 diciembre de 1991) se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Subir para el 1992 la paga de los sacerdotes en un 5% y el kilometraje en un 10%.
2. Modificar los estadillos para la rendición de cuentas de las parroquias. En el nuevo modelo hay un estadillo específico para contabilizar las colectas de carácter no parroquial. Entrará en vigor para este año de 1992.
3. Las parroquias pueden y deben en concepto de administración de traer de todas las colectas de carácter no parroquial el 2%, que contabilizarán como una partida de sus ingresos brutos.
4. Todas las parroquias contribuirán al Fondo Común Diocesano con el 8% de sus ingresos brutos. Hasta la fecha estaba establecido que las parroquias urbanas contribuyesen con el 5% de los ingresos brutos y las rurales con 5 pts. por habitante y año.

Se pretende con el nuevo sistema: a) mejorar los ingresos de las parroquias; b) que las parroquias contribuyan al Fondo Común Diocesano en función de sus ingresos brutos; c) equilibra la tasa que la diócesis de Salamanca paga al Fondo Común interdiocesano (CEE). Téngase en cuenta que la Diócesis salmantina contribuyó el año pasado al Fondo Común Interdiocesano con la cantidad de 11.753.954 pts.

5. En un futuro no se descontará nada por nómina como se venía haciendo, p. e., en gastos de Notaría, Boletín, etc.

Secretaría General

DECRETO DE APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE LA COFRADIA DE LA «ORACION EN EL HUERTO DE LOS OLIVOS»

«Nos el Doctor Don Mauro Rubio Repullés, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca

Presentada solicitud por la Cofradía de la Oración en el Huerto de los Olivos, a la que se acompaña ejemplar de los nuevos Estatutos, últimamente revisados, solicitando su aprobación la recibimos con agrado.

Creemos que el fin principal de esta Cofradía, señalado en los Estatutos: «exaltar la mayor gloria de Dios en provecho espiritual de los fieles por medio del culto de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, venerando los Dolores de la Inmaculada Virgen María, ejercitando ejemplarmente la caridad fraterna», es una síntesis muy conseguida de la vocación a la vida cristiana.

Considerando que esta Asociación cumple con los requisitos canónicos establecidos en la disciplina vigente y teniendo el NIHIL OBSTAT diocesano.

POR EL PRESENTE, a tenor de los cánones 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, aprobamos la Cofradía indicada, en esta Diócesis de Salamanca como asociación pública.

Asimismo aprobamos los Estatutos por los que se ha de regir esta Cofradía.

Con esta ocasión exhortamos a sus miembros para que tengan una verdadera exigencia cristiana, realizando la finalidad estatutaria, en la línea del apostolado, confiando y pidiendo que Dios Padre bendiga esta obra de la Iglesia.

Desde traslado de este DECRETO al señor Presidente de la Cofradía y asiéntese en el registro diocesano.

Dado en Salamanca a 11 de febrero de 1992.

MAURO, Obispo de Salamanca

S. I. B. Catedral de Salamanca

NUEVO CANONIGO DE LA CATEDRAL D. ISIDRO JASPE MORO

El día 9 de febrero tomó posesión de la canongía de la Catedral el sacerdote diocesano D. Isidro Jaspe Moro. Es natural del pueblo de Ventosa del Río Almar y en la actualidad es el Secretario particular del Obispo de Salamanca, colaborando también pastoralmente en la parroquia de S. Juan de Sahagún de esta ciudad.

LA DIOCESIS DE SALAMANCA SE UNE A LA IGLESIA UNIVERSAL PARA ELEVAR RENDIDAS GRACIAS A DIOS POR LA GESTA SIN PAR DE LA EVANGELIZACION DE AMERICA.

EL 12 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO CRISTIANO DE 1992, SE CELEBRARA SOLEMNISIMA EUCARISTIA EN LA CATEDRAL, PRESIDIDA POR EL OBISPO MAURO, A LA QUE YA DESDE AHORA QUEDA INVITADO TODO EL PUEBLO SALMANTINO.

iglesia española

Comisión Episcopal V Centenario

9 AÑOS PREPARANDO EL 92

La Iglesia que vive en España, ha dedicado 9 años a preparar el 92.

Ante la invitación de S.S. Juan Pablo II «*Cita a la que la Iglesia no puede faltar*», la Conferencia Episcopal Española, quiso desde el primer momento, planificar una acción pastoral programada, que hiciera posible una respuesta eficaz ante acontecimiento tan extraordinario desde la fe y la vida de la Iglesia: la Evangelización de un continente que hoy llamamos de la Esperanza.

Muchos me han hecho esta pregunta: Qué estáis preparando desde el año 1984 hasta el 92..? Siempre les expliqué lo que hoy digo: no se trata de preparar unas celebraciones, aunque llegan a realizarse; el proyecto es más ambicioso e importante. Se trata de aprovechar un acontecimiento histórico extraordinario y con tal ocasión relanzar a la Iglesia a los que tuvo de heroico y ejemplar a la hora de recordar la Gesta de 1492. En una palabra, la Iglesia, hoy como siempre, rejuvenece en la medida en que es misionera.

Para ello, durante 9 años se ha trabajado incansablemente en España y en América por potenciar desde todos sus miembros la vida misionera de la Iglesia.

¿Como..?

La Iglesia en España preparó una ponencia misionera que ha desarrollado con el mayor interés, en tres áreas de expansión: *investigación, divulgación y encuentros*.

Durante estos 9 años las Universidades, las Ordenes Religiosas, Instituciones, Centros Académicos, etc. han realizado el esfuerzo gigante de los Grandes Congresos Internacionales que han culminado con la publicación de las Actas: Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Mercedarios y Jesuitas en el Nuevo Mundo.

— El gran esfuerzo de «Investigaciones Científicas» en su colección «Hispanorum de Pace», la Cátedra V Centenario de la Evangelización de América de la Universidad Pontificia de Salamanca.

— Los trabajos de investigación que otras Universidades y Facultades de la Iglesia han realizado, como Navarra, Burgos, Valencia, Comillas, Deusto, Alcobendas, Granada, etc.

— Las Universidades Españolas y sus Cátedras de Historia de América en Sevilla, Madrid, Salamanca, Valladolid, etc., han hecho posible un elenco de publicaciones, simposiums, tesis doctorales, etc. que potencian la labor de la Iglesia.

— No se puede dejar de anotar, el esfuerzo de la Universidad desde el ámbito de los Colegios Mayores, en donde el tema América y su evangelización ha estado presente en innumerables Semanas, Jornadas, Encuentros, Citas de Estudio en torno a la Gesta del 92.

La búsqueda de la verdad histórica del hecho evangelizador no podía quedar oculto en las bibliotecas y sólo para los investigadores; la Comisión Episcopal para el V Centenario, su Secretariado General y los Delegados Diocesanos y de Universidades, se han preocupado de potenciar la *divulgación*.

— Desde los cassettes con los Forjadores del Nuevo Mundo, pasando por los Vídeos y los Comics, hasta la Carpetas, el Folleto, el libro asequible a la lectura y al bolsillo, se han inundado las librerías de temas Americanistas; en una palabra, la Divulgación se ha acercado al niño, al joven, al universitario, a la familia.

¿Es que se puede hacer mas..? sin duda, y aquí podemos colaborar todos.

Encuentros:

En el tema de los Encuentros es donde todos los cálculos se han desbordado. La Comisión Episcopal programó desde el 84 los Encuentros Nacionales de Zaragoza, Guadalupe, Granada, Valladolid, Asturias, Canarias, Tenerife - La Gomera, Santiago y Huelva, como programó las Jornadas o Encuentros de Juventud de Huelva. Pero junto a esta planificación que se convirtió en lanzamiento, han surgido innumerables Encuentros que sería imposible enumerar.

Recorriendo la Historia de los nueve años, hagamos memoria de los Encuentros de Teología de la Caridad, Ecuménicos, Religiosos, Sacerdotes, jóvenes, familias, padres de familia, Iberoamericanos o Hispanoamericanos en su mayoría.

Estos Encuentros fueron enriquecidos por el Espíritu, que podíamos llamar «*Espíritu del 92*», y se multiplicaron los Encuentros de los Obispos españoles, visitando a sus 20.000 misioneros en América; los Obispos de América, Norte América, más de 650 visitando España y los lugares Colombianos, y crecieron en un número considerable, las vocaciones misioneras de sacerdotes seculares, religiosos, religiosas, laicos y familias misioneras. Como nota sin par en la Historia Misionera han nacido y crecido, multiplicándose por miles los misioneros, laicos universitarios que en estos años dedican sus vocaciones a intentar potenciar en América su vida y ejemplar entrega a la Iglesia en estado de misión.

Lo que ocurra en el 92, es importante.

- 1.º — La jornada Nacional de Hispanoamérica - Marzo 92.
- 2.º — La «Expo 92». La Santa Sede presenta en la Muestra Internacional, ofreciendo su obra evangelizadora de 500 años.
- 3.º — La Pascua Juvenil del 92.
- 4.º — La Catedral de Sevilla, mostrando su vida en el 92, como Madre de una Iglesia Evangelizadora.
- 5.º — El Congreso Mariano-Mariológico Internacional de Huelva - Septiembre del 92.
- 6.º — El Congreso Internacional de Catequesis en Sevilla - Septiembre 92.
- 7.º — El 12 de octubre de 1992, Día Nacional de Acción de Gracias por la Evangelización de América.
- 8.º — La presencia de España en el IV Encuentro Lationamericano de Santo Domingo - Octubre 92.
- 9.º — Los Congresos Internacionales de Universidades y Ordenes Religiosas evangelizadoras que culminan y clausuran.
- 10.º — Exposiciones de Religiosos y Religiosas en su obra evangelizadora, en Sevilla.
- 11.º — La Obra Hospitalaria de la Iglesia en América. Sevilla.
- 12.º — La Obra Cultural de la Iglesia en América - Sevilla.
- 13.º — El Congreso Internacional Eucarístico de 1993 en Sevilla.
- 14.º — El Congreso Mundial de Hermandades de la Vera Cruz - Marzo 92. Sevilla.
- 15.º — Simposium, «La Iglesia en América» - Marzo 92. Sevilla.
- 16.º — Semana de Estudios Monásticos - Octubre 92. Sevilla.
- 17.º — Encuentro Nacional de la Tercera Edad - Octubre 92. Sevilla.
- 18.º — Exposición «Joyas Colombinas» - Sevilla 92.
- 19.º — Certamen-Exposición, «Los Esplendores de Sevilla» - Junio 92.
- 20.º — Exposición Internacional de Catequesis - Septiembre 92.
- 21.º — Foro de las Iglesias de América, que se prepara en Sevilla durante el 92.
- 22.º — «Los Derechos Humanos, Descubrimiento de la Humanidad» - Mayo 92.
- 23.º — La Presencia de la Mujer en la Evangelización de América - Madrid 92.
- 24.º — Simposium «La Evangelización de América» - Madrid 92.
- 25.º — Día de oración, «Adoradores Nocturnos», 11 al 12 de octubre. Vigilia Nacional de Acción de Gracias.
- 26.º — Asamblea Plenaria Extraordinaria - 92.
- 27.º — Las Diócesis, Regiones Pastorales, preparan sus programas que en su día se publicarán.
- 28.º — Ruta de los Evangelizadores - Extremadura.

29.º — Encuentros - Belvis de Monroy.

30.º — Visita a los lugares Colombinos.

Este amplio programa que sin duda será más extenso y que dará lugar a ulteriores informaciones, sobre todo por los proyectos que tienen las Diócesis y Regiones Pastorales, que se irán publicando, nos obliga a presentar en *resumen* aquellas *celebraciones* que están *aprobadas por la Conferencia Episcopal Española*:

1.º — Jornada Nacional de Hispanoamérica - Marzo 92.

2.º — Presencia de la Santa Sede en la «Expo 92» de Sevilla - 20 abril 92 - Apertura.

3.º — Asamblea Plenaria Extraordinaria - 92.

4.º — Congreso Mariano - Mariológico Internacional, Septiembre - Huelva 92.

5.º — Día Nacional de Acción de Gracias por al Evangelización de América - 12 de octubre 1992.

6.º — Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla - Junio 1993.

Madrid, enero 1992.

NUEVO OBISPO DE LA DIOCESIS CORIA-CACERES, MONS. D. CIRIACO BENAVENTE MATEOS



Excmo. y Rvdmo. Señor Don Ciriaco Benavente Mateos, nuevo obispo de la diócesis de Coria-Cáceres

Don Ciriaco Benavente Mateos nació el 3 de enero de 1943 en Malpartida de Plasencia (Cáceres). Fue ordenado sacerdote en Plasencia el 4 de julio de 1966.

Cursó los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Plasencia (1954 y 1966). Es también Graduado Social por la Universidad de Salamanca.

En septiembre de 1966 comenzó su labor sacerdotal en Béjar (Salamanca) en la parroquia de San Juan Bautista, primero como coadjutor y como párroco de la misma a partir de 1974. En la misma población fue también profesor de Religión en el Instituto de Bachille-

rato, al tiempo que ejerció como consiliario de Movimientos Apostólicos de Acción Católica.

En septiembre de 1979 es nombrado Rector del Teologado del Seminario de Plasencia y en octubre de 1982, director espiritual del Seminario. En julio de 1983 fue nombrado delegado diocesano del Clero, tarea que compartió con la Dirección Espiritual del Seminario. Ha sido también Secretario del Consejo Presbiteral y desde el 16 de julio de 1990 es Vicario General de la Diócesis de Plasencia.

Fue consagrado Obispo con gran solemnidad en la monumental y bella Catedral de Coria el día 22 de marzo del presente año 1992 por el Nuncio de S.S. en España, Mons. Mario Tagliaferri. Tomó posesión de la Sede Episcopal, en Cáceres el domingo, 29 de marzo del mismo año.

JORNADAS NACIONALES Y MUNDIALES **(Calendario para 1992)**

La Iglesia dedica estas Jornadas para invitar al Pueblo de Dios a la reflexión especial sobre algunas realidades de la vida eclesial que exigen el compromiso y la atención de toda la comunidad.

Enero

- Día 1. — Jornada Mundial de la Paz.
- Día 16. — Misiones de Africa.
- Día 19. — Octavario por la Unidad de los Cristianos.
- Día 19. — Día de la Familia.
- Día 26. — infancia Misionera.

Febrero

- Día 9. — Campaña Contra el Hambre.

Marzo

- Día 1. — Hispanoamérica.
- Día 19. — Día del Seminario.

Abril

- Día 16. — Amor Fraternal.
- Día 17. — Santos Lugares.
- Día 26. — Medios de Comunicación Social.

Mayo

- Día 3. — Clero Nativo.
- Día 10. — Jornada de Oración por las Vocaciones.
- Día 24. — Día del Enfermo.
- Día 28. — Obolo de San Pedro.

Junio

- Día 7. — Acción Católica.
- Día 14. — Día Pro Orantibus.
- Día 21. — Día de la Caridad.
- Día 28. — Responsabilidad en el Tráfico.

Julio

- Día 16. — Día de los Hombres del Mar.

Octubre

- Días 18/25. — Domund.

Noviembre

- Día 1. — Día de las migraciones.
- Día 15. — Día de la Iglesia Diocesana.

* Algunas de estas fechas pueden sufrir variación.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Oficina de Información

santa sede

MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA CUARESMA 1992

«Llamados a compartir la mesa de la Creación»

Queridos hermanos y hermanas:

La creación es para todos. Sí; al acercarse el tiempo de Cuaresma, tiempo en que el Señor Jesucristo nos hace una especial llamada a la conversión, quiero dirigirme a cada uno de vosotros para invitaros a reflexionar sobre esta verdad y a realizar obras concretas que manifiesten la sinceridad del corazón.

Este mismo Señor, cuya máxima prueba de amor celebramos en la Pascua, estaba con el Padre desde el principio preparando la maravillosa mesa de la creación a la cual quiso invitar a todos sin excepción (cfr. *Jn* 1, 3). La Iglesia ha comprendido esta verdad manifestada desde los comienzos de la Revelación y la ha asumido como un ideal de vida propuesto a los hombres (cfr. *Act* 2, 44-45; 4, 32-35). En tiempos más recientes ha predicado una y otra vez, como un tema central de su Magisterio social, el destino universal de los bienes de la creación, tanto materiales como espirituales. Asumiendo esa larga tradición, la Encíclica «Centesimus annus», publicada con ocasión del centenario de la «*Rerum novarum*» de mi predecesor León XIII, ha querido promover la reflexión sobre este destino universal de los bienes, que es anterior a cualquier forma concreta de propiedad privada y debe iluminar su verdadero sentido.

Sin embargo, es doloroso constatar cómo, a pesar de que estas verdades, claramente formuladas, hayan sido tantas veces repetidas, la tierra con todos sus bienes —que hemos comparado con un gran banquete al cual han sido invitados todos los hombres y mujeres que han existido y que existirán— en muchos aspectos, está todavía, por desgracia, en manos de unas minorías. Los bienes de la tierra son maravillosos, tanto aquellos que nos vienen directamente de la generosa mano del Creador, como los que son el fruto de la acción del hombre, llamado a colaborar en su creación con su ingenio y su trabajo. Más aún, la participación en esos bienes es necesaria para que cada ser humano pueda llegar a su plenitud. Por ello resulta aún más doloroso constatar cuántos millones quedan excluidos de la mesa de la creación.

Por eso, os invito de manera especial a centrar vuestra atención en este año conmemorativo del Quinto Centenario de la Evangelización del conti-

nente Americano, que en modo alguno ha de limitarse a un mero recuerdo histórico. Nuestra visión del pasado tiene que ser completada por una mirada a nuestro alrededor y hacia el futuro (cfr. *Centesimus annus* 3), tratando de discernir la misteriosa presencia de Dios en la historia, desde la cual nos interpela y nos llama a darle respuestas concretas. Cinco siglos de presencia del Evangelio en aquel Continente no han logrado aún una equitativa distribución de los bienes de la tierra; y ello es particularmente doloroso cuando se piensa en los más pobres entre los pobres: los grupos indígenas y junto con ellos muchos campesinos, heridos en su dignidad por ser mantenidos incluso al margen del ejercicio de los más elementales derechos, que también forman parte de los bienes destinados a todos. La situación de estos hermanos nuestros clama la justicia del Señor. Por consiguiente, se ha de promover una generosa y audaz reforma de las estructuras económicas y de las políticas agrarias, que aseguren el bienestar y las condiciones necesarias para el legítimo ejercicio de los derechos humanos de los grupos indígenas y de las grandes masas de campesinos que con tanta frecuencia se han visto injustamente tratados.

Para éstos y para todos los desposeídos del mundo —pues todos somos hijos de Dios, hermanos unos de otros y destinatarios de los bienes de la creación— debemos esforzarnos con todo empeño y sin dilaciones para que ocupen el puesto que les corresponde en la mesa común de la creación. En el tiempo de Cuaresma y también durante las campañas de solidaridad —campañas de Adviento y semanas en favor de los más desposeídos— la conciencia clara de que la voluntad del Creador es poner los bienes de la creación al servicio de todos, debe inspirar el trabajo por una auténtica promoción integral de todo el hombre y de todos los hombres.

En actitud orante y comprometida hemos de escuchar atentamente aquellas palabras: «*Mira que estoy a la puerta y llamo*» (Ap 3, 20). Sí, es el mismo Señor quien llama dulcemente al corazón de cada uno, sin forzarlos, esperando pacientemente que le abramos la puerta para que El pueda entrar y sentarse a la mesa con nosotros. Pero, además, nunca debemos olvidar que —según el mensaje central del Evangelio— Jesús llama desde cada hermano, y nuestra respuesta personal servirá de criterio para ponernos a Su derecha con los bienaventurados, o a Su izquierda con los desdichados: «Tuve hambre... tuve sed... era forastero... estaba desnudo... enfermo... en la cárcel» (cf. Mt 25, 34 ss).

Pidiendo fervientemente al Señor que ilumine los esfuerzos de todos en favor de los más pobres y necesitados, os bendigo de todo corazón, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Vaticano, 29 de junio de 1991.

JOANNES PIULUS M.

noticario

Universidad Pontificia

CENTRO DE ORIENTACION Y TERAPIA FAMILIAR

La Universidad Pontificia de Salamanca ofrece, como en años anteriores, los servicios del Centro de Orientación y Terapia Familiar, para todas aquellas personas, parejas, matrimonios, jóvenes y familias que esten viviendo situaciones de conflictos conyugales, separación, dificultades en las relaciones paterno-filiales, inadaptación infantil y juvenil, y otras problemáticas familiares.

El Centro ofrece sus servicios de asesoría, consulta, orientación y terapia a través de su equipo multidisciplinar: orientadores familiares, juristas, psicólogos, pedagogos, médicos, moralistas y psiquiatras.

El Centro está abierto:

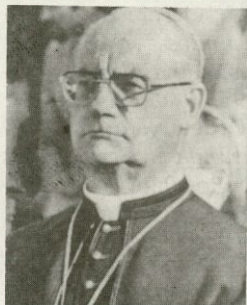
el miércoles, de 12 a 14 h. y del 16 a 21 h.

el jueves de 9,30 a 14 h. y de 16 a 21 h., y

el viernes de 9 a 12,30 h.

Se pueden concertar citas, cualquier día de la semana, llamando al teléfono 21 30 39 y preguntando por la Srta. Franca Tonini, coordinadora del Centro.

FALLECIMIENTO EN ACCIDENTE DE TRAFICO DEL ARZOBISPO DE VALENCIA, MONS. MIGUEL ROCA CABANELLAS



Monseñor Roca

El jueves, 9 de enero, al mediodía, a su regreso a Valencia, tras haber participado en la reunión del Ejecutivo (Conferencia Episcopal Española) en Madrid, el Arzobispo de Valencia, D. MIGUEL ROCA CABANELLAS, encontró la muerte, por accidente de carretera, en la provincia de Cuenca. La consternación se adueñó tanto de la arquidiócesis valenciana como de la Conferencia Episcopal. Amigo entrañable, pensador y teólogo, pastor entregado, compañero y confidente de sus sacerdotes..., D. Miguel deja un hueco profundo en la Iglesia española.

Por la capilla ardiente, instalada, en la tarde del día 9, en el Salón del Trono del palacio arzobispal,

desfilaron más de 20.000 valencianos para testimoniar su dolor ante el cadáver. El funeral y el sepelio tuvieron lugar, el sábado 11 de enero. La Eucaristía estuvo presidida por el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Angel Suquía, al que acompañaban: otros dos cardenales, dos Nuncios, 43 Obispos y 800 Sacerdotes. La Catedral valenciana y sus alrededores rebosaban de público, compungido y preocupado. «¡Se nos va un verdadero padre» —era el clamor popular—. El Presidente de la Generalidad Valenciana, el Delegado del Gobierno, el Capitán General de la región, y la Alcaldesa de la ciudad del Turia, encabezaron la representación de las autoridades civiles.

Los restos mortales del prelado fueron inhumados en la capilla de Santo Tomás de Villanueva, de la Catedral metropolitana.

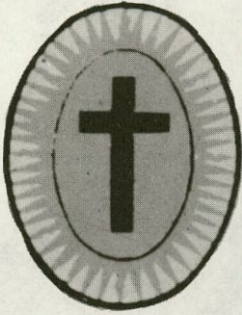
LA FAMILIA CAMILIANA EN EL I CENTANRIO DE SU FUNDACION



Madre Josefina Bannini
1859-1991

La Congregación de las Hijas de *San Camilo* fue fundada a fines del siglo XIX en Roma. El P. Luis Tezza y la M. Josefina Vannini fueron las personas que, bajo la inspiración de Dios, dieron origen a nuestra Congregación.

El P. Luis Tezza nació el año 1841 en Cornelliano, un pueblo de la provincia de Treviso, en Italia. En 1856, cuando tenía quince años, decidió entrar en el noviciado de los PP. Camilos en Verona. Dos años más tarde emitió sus votos religiosos. El 21 de marzo de 1864 fue ordenado sacerdote. Poco tiempo después, y debido a sus manifestaciones cualidades humanas y religiosas, ejerció dentro de su Orden —los *Padres Camilos*—, varios cargos: maestro de novicios, superior local, superior local, superior provincial y, desde 1889 a 1895, el de Procurador General. Colaboró activamente en la expansión de su Orden, ya que contribuyó a la fundación de una nueva provincia religiosa *camila* en Francia. En el año 1900 fue nombrado «visitador» del convento que los Padres Camilos tenían en Lima (Perú). Cuando terminó su trabajo quiso retornar a Europa, pero fue retenido en Lima por el entonces Delegado Apostólico, y más tarde Cardenal, Pedro Gasparri. Durante 23 años dedicó todas sus energías a la restauración de la vida religiosa en Lima. Y en esta misma ciudad, el 26 de septiembre de 1923 fue llamado por Dios, cuando tenía 82 años de edad.



El profundo amor que el P. Luis Tezza tuvo a su Orden le movió a fundar una Congregación de mujeres que vivieran los ideales que San Camilo había transmitido a sus sucesores. Esta idea fue madurando poco a poco. La decisión definitiva de fundar la rama femenina de su Orden la tomó en el convento de Lille (Francia), que él mismo había fundado en 1877. El nacimiento de la Congregación de las Hijas de San Camilo fue posible gracias al encuentro del P. Luis Tezza y una joven llamada Judit Vannini.

Judit Bannini había nacido en Roma en 1859. A partir de los 7 años fue educada por las Hijas de San Vicente de Paúl. El trato con estas religiosas fue tan decisivo, que, por dos veces (en 1883 y 1884) quiso pertenecer a su Congregación. Pero en las dos ocasiones se frustraron sus deseos. Hoy comprendemos mejor cómo Dios, misteriosamente, la condujo a través de estas pruebas al encuentro con el P. Luis Tezza. Tal encuentro tuvo lugar en el convento de las Hermanas del Cenáculo, de Roma, el año 1891 con motivo de unos ejercicios espirituales. Como fruto de sus conversaciones, bajo la mirada providente de Dios, nació la Congregación de las Hijas de San Camilo: el día 2 de febrero de 1892 Judit Vannini y dos compañeras eran afiliadas a la Orden de los Padre Camilos y el 19 de marzo de ese mismo año vistieron el hábito religioso. Con tal motivo, Judit cambió su nombre por el de Josefina, con el que hoy la conocemos. La Congregación de las Hijas de San Camilo recibió en los años posteriores los diversos reconocimientos oficiales. Primero de la Orden de los Padres Camilos en 1895. Más tarde, en 1909, siendo Papa Pío X, recibió la aprobación de la Santa Sede.

Aunque el P. Luis Tezza nunca abandonó la nueva Congregación, la Madre Josefina Vannini se convirtió en la mejor maestra de las nuevas religiosas. Tuvo la suerte de presenciar la rápida expansión de su Congregación. Cremona, Mesagne, Roma, Nápoles, Caprarola, Lille, Rieti, Brescia, San Bassano, Buenos Aires son algunos de los nombres que recuerdan el crecimiento de la Congregación de las Hijas de San Camilo en vida de su fundadora. Cuando tenía pensado hacer un viaje a Buenos Aires para visitar a sus hijas, el Señor la llamó a su presencia. Murió en Roma el 23 de febrero de 1991.

La vida y el apostolado de nuestros fundadores se inspiró en el evangelio. Hoy, las Hijas de San Camilo hacen lo mismo tomando como guía algunos textos concretos como éste:

«Entonces dirá el rey a los de su derecha: Benid benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque... estuve enfermo y me visitasteis... Os lo aseguro: Cada vez que lo hicisteis con un hermano mío de esos más humildes, lo hicisteis conmigo» (Mt 25, 34-36. 40).

Las «Hijas de San Camilo» trabajan con una dedicación ejemplar con las personas mayores, en la Residencia que ellas dirigen en Santa Marta (Salamanca). Dedicación y gestos evangélicos que la diócesis les agradece.

El día 2 de febrero fecha de su fundación, a las cinco de la tarde, se celebró una Eucaristía solemne en la Residencia (Carretera de Madrid, 74. Santa Marta). Su nueva iglesia y la acogida cordial de las Hijas de San Camilo convocaron a muchos salmantinos.



*Padre Luis Tezza
1841-1923*

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETIN

Por este año, la suscripción anual será de 1.500 pts. Pueden hacer efectivo el importe de la misma en el Obispado, los días laborables, de 10,30 a 1,30 de la mañana.

necrología

M. FRANCISCA BETEGON GAVILAN **Religiosa de Santa Isabel**

El día 14 de enero de 1992 falleció la Madre Francisca Betegón Galiván en el convento de Santa Isabel de Alba de Tormes a los 65 años de edad, después de larga enfermedad. Era una santanderina con vena artística, un modelo de mujer cristiana, de religiosa, de educadora. Por sus manos pasaron infinidad de niños y jóvenes que aprendieron más con su ejemplo que por su saber. Sus años al frente de la comunidad religiosa fueron decisivos en la adaptación y puesta en práctica del espíritu y directrices del Vaticano II. Descanse en paz.

HERMANA M.^a FLORENTINA GARCIA LUENGO **Monasterio de Franciscanas Clarisas «Santa Isabel»**

El día 17 de enero del presente año, entregó su alma al Señor la Hermana María Florentina García Luengo, en el Claustro H.^a María Paz de la Eucaristía.

Nació, en el pueblo salmantino de Sardón de los Frailes el 11 de junio de 1929. El día 23 de enero de 1951 ingresaba como postulante en el Monasterio de las «Isabeles» (Franciscanas Clarisas) de la ciudad de Salamanca.

Toda una vida, hasta el último momento de su vida temporal, viviendo el espíritu y el carisma franciscano de su orden. El Señor la probó en su larga enfermedad hasta que se la llevó al cielo para vivir una eternidad feliz junto a Dios.

Oramos por el eterno descanso de su alma y nos unimos al natural dolor de sus Hermanas del Monasterio de Franciscanas Clarisas («Madres Isabeles»).

bibliografía

**«POR QUE SOY CRISTIANO»
(... Y sin empareo, Periodista)**

Autor: José Eulogio López
Tibidabo Ediciones, S.A.
Colección Actualidad
Barcelona, 1991

Un libro muy interesante para leer y meditar por todos. Está escrito desde la ortodoxia y la amistad. Trata de responder a las razones de in-creencia del hombre moderno.

VIII PEREGRINACION DIOCESANA A TIERRA SANTA

Tendrá lugar del 20 al 29 de agosto de 1992. La presidirá el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, D. Juan Manuel Sánchez Gómez.

INSCRIPCIONES: En el Obispado de Salamanca, D. Manuel Cuesta Palomero, Delegado de Peregrinaciones, c/. Iscar Peyra, 26. 37002 Salamanca - Teléf. (923) 21 82 95.